



Ciudad de México, a 24 de junio de 2022

CIRCULAR 067

**PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
P R E S E N T E S.**

Por este medio se hace de su conocimiento, que mediante Circular SAF/DGAPyDA/042/2022, el Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, emitió los LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO ECONÓMICO DE ÚTILES ESCOLARES A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ACREDITEN TENER HIJOS QUE CURSEN EL NIVEL BÁSICO (PRIMARIA), EJERCICIO 2022.

Dicha Circular puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.turismo.cdmx.gob.mx/secretaria/marco-normativo>

Sin otro particular, envió a ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARIA DE TURISMO.**

C.c.e.p. Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín.. Secretaria de Turismo.....Presente.

